

Esta solicitud es atendida por el fondo Sectorial CONACYT SEGOB CNS para la Seguridad Pública.

Conforme a lo establecido en la normatividad el objeto del fondo es: 1. Administrar los recursos que integran el patrimonio a efecto de que se destinen al fomento y apoyo para la realización de investigaciones científicas desarrollo tecnológico e innovación 2. El registro nacional e internacional de propiedad intelectual 3. La formación de recursos humanos especializados, becas, creación, fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos o profesionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación 4. De la infraestructura que requiera el sector.

Derivado de lo anterior, se hace de su conocimiento que este Fondo no es competente para atender la solicitud que nos ocupa, ya que del propio texto de la solicitud se desprende que la información requerida corresponde a la Guardia Nacional.

Por lo anterior, se le sugiere consultarlo con la Guardia Nacional en la siguiente página:

<https://www.gob.mx/guardianacional/acciones-y-programas/solicitudes-de-acceso-a-la-informacion-249117>